

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Se publica los jueves y domingos de cada semana — Los suscritores pagarán por un mes 2 rs. tanto los de la capital como los de fuera, franco el porte. — Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis, una vez al mes, un anuncio que no exceda de 8 líneas. — Se suscribe en la capital en la imprenta y librería del editor. — Los anuncios de los que no sean suscritores pagarán 25 cént. por cada línea

SECCION OFICIAL.

Extracto de las disposiciones que contiene el Boletín Oficial de la Capital núms. 135 y 136.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha expedido un decreto para que las familias que se hallen en el caso de disfrutar de los beneficios que marca la Real orden de 23 de Diciembre de 1858 y la de 1.º de Marzo de este año, que no sea obstáculo el no tener dinero para pagar las legalizaciones; pues tienen que hacerlo de balde las personas á quien compete á fin de que pasen los soldados en activo servicio á provinciales.

—Circular previniendo que los prédios que salen á subasta estén bien especificados á evitar dudas que con frecuencia se suscitan.

—Real orden para que puedan los investigadores salir á la subasta de las fincas desamortizables.

—Se sacan el pan y pienso de Castilla la Nueva á subasta el día 20 del presente mes.

—Sale á pública subasta el *Boletín oficial* de Sevilla.

—La Junta de ajuste del personal de guerra de Castilla la Nueva publica las liquidaciones hechas á los oficiales que lo eran en el año de 1829.

—Se sacan á pública subasta en la provincia de Sevilla, varias fincas en los mismos términos que lo hace el

Gobierno por la Sociedad de Minas del Pedroso.

—Se halla vacante el estanco de Santa Marta.

—Por el Gobierno militar de la provincia se anuncian los individuos que estando incorporados al batallón de provinciales pasan al ejército activo, á que dá nombre esta plaza.

—Se vuelve á sacar á subasta el pan y pienso de las Islas Baleares.

—Por anuncio del Tribunal mayor de Cuentas se llama á D. Isidoro Cuadrado, Tesorero que fué en esta provincia para que conteste á los reparos de los fondos con destino á las obras del puente de Palmas en el año de 1855.

—Por D. José Rodríguez, vecino de Fuente de Cantos, se ha hecho el denuncia de una mina de cobre en el sitio de Valdelahuesa, término de Calera de Leon.

—Otra mina en el mismo término, y del mismo mineral, por D. Antonio Bargas.

—Por Casas de Reina, Medina de las Torres, Bienvenida, Corte de Peleas, Valle de Matamoras, se sacan á subasta los derechos de consumos.

—Por el de Jerez de los Caballeros se anuncia el hallazgo de una novilla colorada.

—Por el de Ribera del Fresno se anuncia la vacante del ayudante de



la escuela de dicho pueblo.

—Por el de Valle de Matamoros se anuncia el amillaramiento que ha de servir de base para la contribucion de 1863.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del dia. — Hoy 19. San Pedro de Alcántara confesor y san Aquilino obispo y santa Rosina virgen.

—En este dia se celebra la *Minerva* en el convento de religiosas de los Remedios, en la que predicará el presbítero Sr. D. Atanasio Crespo.

—En dicho dia tendrán lugar los ejercicios de señoras de la escuela de Maria en la parroquia de Santa Maria la Real.

Lunes 20. Santa Irene virgen, san Juan Cancio confesor y san Feliciano obispo y mártir.

Martes 21. Santa Úrsula y 11.000 vírgenes mártires y S. Hilarion Abad.

Miércoles 22. — Santa María Salomé, santa Cordula virgen y martir, y santas Nunilon y Alodia hermanas vírgenes y mártires.

En dicho dia, á las cuatro de la tarde, tendrán lugar en la parroquia de Santa María la Real, los ejercicios de señoras de la hermandad de Jesus.

Por varios Sacerdotes del Seminario Conciliar de San Aton, fueron improvisados los versos que á continuacion insertamos, dedicados á su dignísimo Prelado el Illmo. Sr. D. Pantaleon Monserrat.

Aunque de clásicas tierras
En virtud y ciencia vienes,
Aquí al Extremeño tienes
Que al punto que conoció,
Cuán pródigo el alto cielo
Tus méritos coronaba,
Por siempre á tí se ligaba
Y desde luego te amó

Al enemigo que turba,
De la fé con liarto daño,
La calma de tu rebaño
Abuyente luego tu voz;
Dirije pues nuestra nave
Entre las olas segura,
Que en tí cifre su ventura:
El pueblo de Badajoz.

Con paz ven á la Silla
Que Dios te ha designado:
Escucha, Padre amado,
Mi plácida cancion.

De Zaragoza vienes
A ser nuestro consuelo,
Y del Pacense suelo
A ser claro blason.

La Virgen de tu patria:
Aquí te ha condeuido;
Solicita ha querido
Que seas nuestro Pastor.

Ella dará á tu pecho
Espíritu y aliento,
Ella dará á tu acento
Enérgico vigor.

Teatro de tus glorias:
Hará nuestro Obispado;
De lauros coronado
Muy pronto te verá.

Y tras de los afanes:
De esta vida engañosa,
Del Cielo muy gozosa,
Las puertas te abrirán.

Mis inocentes lábios:
Presagian tu ventura,
¡Oh Padre! la criatura,
Que en tu presencia ves,

Lo dicho te confirma,
Testigo su cariño,

Y lo que dice un niño:
Verdad muy cierta es.

¡Oh Padre! cuando el Ebro
Tus brillos reflejaba,
El Anas te llamaba:
Su llanto á consolar ::
Un Angel de esperanza:
Ya vé en su márgen pura,
Y el Anas ya murmura:
De gozo sin cesar.

*Sentimos no poder poner al pié de
las composiciones poéticas que ante-
ceden los nombres de sus autores por
ignorarlos.*

Parece que el Illmo. Sr. Obispo
está adquiriendo datos fidedignos pa-
ra socorrer á los verdaderos pobres:

Cuando tengamos mas antecedentes
de estas benéficas obras tan recomen-
dadas por el *Divino Maestro* los in-
sertaremos con mucho gusto en las
columnas de nuestro periódico:

¡Dios se apiade de los pobres!

Gacetilla de la capital.

—La calle de Benegas se ha hecho
intransitable; no parece pertenece á
Badajoz.

Sabemos que el Ayuntamiento no
ha puesto hace tiempo ningun acera-
do, y acaso se esté aguardando esto
para empedrarla; pero el estado de
la calle ni esto permite.

—El dia 16 condujeron á la cárcel
á dos mujeres por los escándalos que
dieron en la calle de las Casas de
Borja.

¡No parece sino que son alumnas
del colegio de Santiponce!

—Un hombre *cruo* ha sido condu-
cido á la cárcel por los municipales,
en el dia de ayer, por desafiar á todo

el ser viviente que pasaba por la ca-
lle del Pozo, teniendo el referido *te-
meron* navaja en mano.

El hombre era prevenido; pues re-
gistrado que fué se le encontró otra
navaja que ocultaba en su bolsillo.

—Tambien evitaron los mismos un
desafio á navaja en el Monturio, y
llegaron tan á tiempo que estaban
dándose golpes, y los dos fueron ar-
restados.

Siéndolo así, usted disyense. — Uno
fué á ver á un maestro de escuela, y
le suplicó tuviera la bondad de escri-
birle una carta.

—No puedo complacer á V., le
contestó, pues me lo impide un fuer-
te dolor que siento en este pié.

—¿Qué tiene que ver el pié con el
escribir? Yo no pido á V. que lleve
la carta, sino solamente que la es-
criba.

—Diré á V., replicó: si escribo la
carta no dudo que despues me han de
enviar á buscar para que la lea; pues
estoy cierto de que no hay otro mas
que yo que pueda hacerlo.

*Se nos ha remitido para su inser-
cion el artículo siguiente:*

En la cárcel pública.

El edificio que ocupa la cárcel públi-
ca de esta Capital, ni por su situacion
ni por su estructura reúne todas las
condiciones que se requiere en los de
su clase. Aunque en sitio elevado, y
que por consiguiente debía de ser ventila-
do, la circunstancia de estar construi-
do contra la muralla del castillo, cuyo
terreno por la parte de adentro está
mucho mas alto que el nivel del piso
del establecimiento que nos ocupa, ha-
ce neutralizar el efecto que habia da-

producir esta ventaja, en términos que la humedad, la lobreguez y el ahogo son los que reinan en él, propiedades todas que lo hacen insalubre. Si á esto se agrega el ocupar el barrio mas sucio de la Ciudad, cuyos miasmas nauseabundos que exhalan las callejuelas que lo circundan y todas aquellas inmediaciones de la Plaza Alta, por consecuencia de la mucha aglomeracion de gente que lo habita, la poca policia de esta, unido á los olores producidos por las hortalizas, las carnes, los desperdicios, que siempre sirven de séquito á los mercados públicos; la antigüedad del edificio, la mala distribucion de sus habitaciones y el desmantelamiento en su adorno arquitectónico interior, que se parece á un meson muy malo, tendremos una idea, aunque remota de la realidad, de lo que es la cárcel de Badajoz. Mansion del estravio, muchas veces de la inocencia, siempre de la desgracia, si gravamos la situacion de los infelices presos con arrojarnos, despues de quitarles la libertad, con el mas apreciable de la naturaleza despues de la salud, en inmundas estancias donde por momentos se quebrante su salud, es hasta inhumano. En otros tiempos pasaban todas estas cosas desapercibidas, porque la sociedad estaba educada y montada bajo otras bases muy distintas que al presente, y el oscurantismo, la indiferencia, el egoismo, la apatia y hasta la falta de caridad para con el prógimo presidian en sus miembros. Hoy sucede otra cosa muy diferente, porque esta misma sociedad, (que digan lo que quieran los pesimistas) se perfecciona, se purifica, se interesa por sus semejantes, y á donde quiera que ve la desgracia, allí la opinion pública está á su lado para socorrerla. A diferencia de lo que acontecia en las edades antigua y media, que la administracion y la beneficencia públicas estaban, no localizadas, sino

ejercidas por ciertas individualidades, porque estos ramos no se habian aun organizado; en la época actual que se halla á cargo del Gobierno de la nacion, por medio de sus representantes en las provincias, cumple al periodismo fiel trasunto de aquella y eco vivo de sus necesidades, creacion sublime de los tiempos modernos y conducido por donde se aparecen, se narran, se comentan los acontecimientos que tienen lugar desde uno á otro emisferio, abogar para que este las atienda, las escuche y las remedie.

Con referencia al asunto que lleva por epigrafe este artículo concluiremos, que consignada cierta cantidad del crédito de los dos mil millones al presupuesto de Gracia y Justicia, llamamos la atencion de las autoridades á quienes esto compete para que, previos los estudios y presupuesto de una cárcel nueva, se solicite del Gobierno los créditos necesarios para su levantamiento, en consonancia con las necesidades é importancia de la Capital; siendo esta peticion tanto mas justa y razonable, cuanto que media la coincidencia, muy atendible por cierto, de ser el Ministro del ramo Diputado á Cortes por la misma. Las condiciones que nosotros requeriríamos en esta construccion son las de ser aislado, cuya propiedad, lejos de mermar, acrece la seguridad, bien ventilado y sano, además de todas las que sean necesarias á su objeto.

ANUNCIO.

Se arrienda una huerta con dos pozos, camino de Talavera la Real. La persona que la apetezca puede avisarse con Doña Teresa Figueroa, calle de la Trinidad.

Editor responsable, D. G. Orduña.

Imprenta del Editor.